



DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024-2027
23 DE MARZO DE 2025



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**

ACTA DE CABILDO



**SINDICO MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS,
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE GÉNERO,
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**

En el Municipio de Tlacuiloatepec, Puebla, siendo las 10:00 horas del día 23 de marzo del año 2025 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 fracciones I, IV, L, LVIII y LXI, 90, 91, 92, 96 fracción VIII, 119 y 122 de la Ley Orgánica Municipal, reunidos en el salón de cabildo del Palacio Municipal con la presencia del C. Alejandro Josué Guzmán García, presidente municipal constitucional y los C.C. Marina Reyes Martínez, Asael Reyes Allende, Bertín Ortiz Paredes, Pablo Vigueras Gutiérrez, Lucero Cruz Dionicio, Leonora Encarnación Morelos, Mayte Pérez Abasolo, Verónica Nazario Encarnación y con la presencia de la C. Mitzi Gayosso Santiago, Síndico Municipal, así como el Prof. Nestor Lucas Ventura, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar la sesión extraordinaria de cabildo, misma que se desarrollara bajo el siguiente orden.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia.-----
2. Declaración de Quorum Legal para Sesionar válidamente.-----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo que presentan las C.C. Mayte Pérez Abasolo, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud y Verónica Nazario Encarnación, Regidora de Igualdad de Género, respecto de la creación de la Instancia Municipal de las Mujeres como una entidad centralizada de la Administración Pública Municipal.-----
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interior de la Instancia Municipal de las Mujeres en Tlacuiloatepec, Puebla.-----
6. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de la Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres en Tlacuiloatepec, Puebla y toma de protesta a la ciudadana **Nayeli Rangel Yañez**.-----
7. Cierre de la sesión.-----



-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta, en términos del artículo 138 fracción IV de la ley Orgánica Municipal, le solicito al ciudadano Prof. Nestor Lucas Ventura, Secretario del H. Ayuntamiento, se sirva auxiliar y continuar con el desarrollo de la presente sesión de Cabildo.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Pase de Lista de Asistencia.

En uso de la palabra El Prof. Nestor Lucas Ventura, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta; procedo al pase de lista de asistencia.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Alejandro Josué Guzmán García	Presidente Municipal.	PRESENTE
C. Mitzi Gayosso Santiago.	Síndico Municipal.	PRESENTE
C. Marina Reyes Martínez.	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	PRESENTE
C. Asael Reyes Allende.	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	PRESENTE
C. Bertín Ortiz Paredes.	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	PRESENTE
C. Pablo Vigueras Gutiérrez.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	PRESENTE
C. Lucero Cruz Dionicio.	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	PRESENTE
C. Leonora Encarnación Morelos.	Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	PRESENTE
C. Mayte Pérez Abasolo.	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	PRESENTE
C. Verónica Nazario Encarnación.	Regidora de Igualdad de Género.	PRESENTE
C. Nestor Lucas Ventura	Secretario del Ayuntamiento.	PRESENTE

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 08 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la décima séptima sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027.

En uso de la palabra el C. Prof. Nestor Lucas Ventura, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, Una vez realizado el pase de lista de asistencia se tiene el siguiente resultado.



**REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE GENERO,
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**SINDICO MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS,
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



Se tiene la asistencia del Presidente Municipal, Regidores, la Síndico Municipal y el Secretario del Ayuntamiento. Presidiendo el Presidente Municipal. Existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para el desarrollo del punto número tres se informa que el orden del día fue distribuido, notificado y difundido en la propia convocatoria a sesión de cabildo, por lo cual se consulta a los integrantes de este honorable, cabildo si están de acuerdo con la dispensa de su lectura.



**REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE GENERO,
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**SINDICO MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**

Para su desarrollo procedo a la lectura correspondiente:

1. Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum Legal para Sesionar válidamente.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo que presentan las C.C. Mayte Pérez Abasolo, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud y Verónica Nazario Encarnación, Regidora de Igualdad de Género, respecto de la creación de la Instancia Municipal de las Mujeres como una entidad centralizada de la Administración Pública Municipal.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interior de la Instancia Municipal de las Mujeres en Tlacuilopec, Puebla.
6. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de la Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres en Tlacuilopec, Puebla y toma de protesta a la ciudadana **Nayeli Rangel Yañez**.
7. Cierre de la sesión



**REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**

Ciudadano Presidente, se enlistaron 07 asuntos a tratar en la presente sesión.

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**

En votación se acuerda dispensar la lectura del orden del día.

Habiéndose acordado su dispensa, se procede a la aprobación del mismo para lo cual se solicita a los integrantes del Honorable Cabildo se sirva votar por su aprobación o en su caso manifiesten su desaprobación con los fundamentos y motivos que lo sustenten.



En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Al efecto se somete a su consideración la aprobación del presente punto, por lo que solicito a este honorable cabildo que quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente se sirvan levantar la mano.



**REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**

**REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS,
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027**



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



SINDICO MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS,
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE GÉNERO,
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 01.

ÚNICO. - Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Prosiguiendo con el punto número cuatro del orden del día - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo que presentan las C.C. Mayte Pérez Abasolo, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud y Verónica Nazario Encarnación, Regidora de Igualdad de Género, respecto de la creación de la Instancia Municipal de las Mujeres como una entidad centralizada de la Administración Pública Municipal.

En uso de la palabra el Presidente Municipal, manifiesta que por tratarse de una sesión extraordinaria, se conocerá y, en su caso, se aprobará el tema relativo a la aprobación del Punto de Acuerdo que presentan las C.C. Mayte Pérez Abasolo, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud y Verónica Nazario Encarnación, Regidora de Igualdad de Género, respecto de la creación de la Instancia Municipal de las Mujeres.

Por ello, cede el uso de la palabra a la Regidora en representación de las personas proponentes del Punto de Acuerdo, siendo las C.C. Mayte Pérez Abasolo, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud y Verónica Nazario Encarnación, Regidora de Igualdad de Género

En uso de la voz la Regidora C. Mayte Pérez Abasolo, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud, manifiesta que, con el objetivo de coordinar la política municipal de igualdad sustantiva, la cual permita que las mujeres y los hombres del municipio accedan al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento goce o ejercicio de derechos humanos y las libertades fundamentales, resulta necesaria la creación de la Instancia Municipal de las Mujeres como una entidad centralizada de la Administración Pública Municipal.

Hace mención que la Instancia Municipal de las Mujeres permitirá que el Municipio cumpla las atribuciones que le confieren diversos ordenamientos como son la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla, la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla y la Ley Orgánica Municipal, entre otros. Su creación permitirá contribuir con la política de igualdad sustantiva que promueven el Gobierno federal y estatal, quienes promueven la igualdad de acceso, oportunidades, ejercicio de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

[Signature]



SINDICO MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS,
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

[Signature]

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE GÉNERO,
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

[Signature]



5

los derechos para todas las personas, al tiempo que buscan erradicar la discriminación y la violencia que ha afectado de manera particular a las mujeres, por el simple hecho de ser mujeres. Por eso, la Instancia Municipal de las Mujeres debe tener plena coordinación con la Comisión de Igualdad de Género del Ayuntamiento, establecida en el artículo 96, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal. De igual manera, este organismo deberá coordinar sus acciones con otros niveles y órdenes de gobierno, así como con los diferentes sectores, incluyendo a los organismos públicos, privados, sociales y educativos que contribuyan al logro de la igualdad sustantiva en el municipio. De manera especial, debe promover los derechos humanos de las mujeres, impulsando su participación y presencia en las decisiones del gobierno municipal.

En ese sentido, se propone que la Instancia Municipal de las Mujeres lleve a cabo sus funciones conforme al Reglamento Interior que se anexa.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Al efecto se somete a su consideración la aprobación del presente punto, por lo que solicito a este honorable cabildo que quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 02.

ÚNICO. - Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por unanimidad de votos la creación de la Instancia Municipal de las Mujeres como una entidad centralizada de la Administración Pública Municipal.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Prosiguiendo con el punto número cinco del orden del día - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interior de la Instancia Municipal de las Mujeres en Tlacuilopec, Puebla.

En uso de la palabra el **C. Alejandro Josué Guzmán García, Presidente Municipal**, expone al H. Cabildo la necesidad de aprobar el Reglamento Interior de la Instancia Municipal de las Mujeres en Tlacuilopec, Puebla.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En uso de la voz, el secretario del ayuntamiento manifiesta: al efecto se somete a su consideración la aprobación del presente punto, por lo que solicito a este honorable cabildo que quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente se sirvan levantar la mano.



VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

PUNTO DE ACUERDO 03.

ÚNICO. - Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por unanimidad de votos el Reglamento Interior de la Instancia Municipal de las Mujeres en Tlacuilopec, Puebla.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Prosiguiendo con el punto número seis del orden del día - Propuesta, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de la Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres en Tlacuilopec, Puebla y toma de protesta a la ciudadana **Nayeli Rangel Yañez**.

Se concede el uso de la voz al **C. Alejandro Josué Guzmán García**.

En uso de la voz el presidente municipal manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91, fracción LVI de la Ley Orgánica Municipal, que a la letra dice: nombrar y remover libremente a los directores, jefes de departamento y servidores públicos del ayuntamiento que no tengan la calidad de empleados de base. Me permito realizar la siguiente propuesta al cargo de:

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres en Tlacuilopec, Puebla, misma que quedará a cargo de la ciudadana **Nayeli Rangel Yañez**.

En uso de la voz, el secretario del ayuntamiento manifiesta: al efecto se somete a su consideración la aprobación del presente punto, por lo que solicito a este honorable cabildo que quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 04.

ÚNICO. - Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por unanimidad de votos el nombramiento de la **Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres en Tlacuilopec, Puebla**, misma que quedará a cargo de la ciudadana **Nayeli Rangel Yañez**.

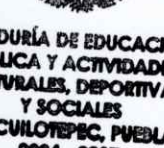
Concediéndole el uso de la voz al ciudadano **Josué Alejandro Guzmán García**, para la toma de protesta de ley.



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE GÉNERO,
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS,
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

En uso de la voz el presidente municipal manifiesta: encontrándose presente en este recinto la ciudadana **Nayeli Rangel Yañez**, pido pasar al frente y ponerse de pie para realizarle protesta de ley: ***"protesta usted guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos y las leyes que de ella emanen, la constitución política del estado libre y soberano de Puebla, las leyes federales, estatales, municipales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres en Tlacuilotepec, Puebla que el ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio; y si no lo hiciere que la nación se lo demande."***



Levantando el brazo derecho responde: ***"si protesto"***.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la décima séptima sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027, a las 11 horas con 18 minutos del mismo día en que se actúa, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron. El secretario del H. Ayuntamiento. Doy Fe.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ALEJANDRO JOSUÉ GUZMÁN GARCÍA



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA

C. MARINA REYES MARTÍNEZ. 2024 - 2027

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

C. ASael REYES ALLEN
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA
MUNICIPAL.



REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS,
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

C. BERTIN ORTIZ PAREDES
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

C. PABLO VIGUERAS GUTIÉRREZ
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

C. LUCERO CRUZ DIONICIO
REGIDOR DE REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

C. LEONORA ENCARNACIÓN MORELOS
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

C. MAYTE PEREZ ABASOLA
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE GÉNERO,
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

C. VERONICA NAZARIO ENCARNACIÓN
REGIDOR DE IGUALDAD DE GÉNERO



C. MITZI GAYOSSO SANTANA
SINDICO MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



**SECRETARÍA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE
TLACUILOTEPEC, PUEBLA**
2024 - 2027
PROF. NESTOR LUCAS VENTURA
EL SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO